RESOLUCIÓN N° . 0475 .

NEUQUÉN, 16 OCT 2026

V I S T O:

Que el Sr. Subsecretario de Planificación y Elaboración de Proyectos, Ing. Pablo Javier Vega, debe ausentarse de sus funciones por razones particulares desde el día 26 de octubre y hasta el día 30 de octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que a efectos de continuar, durante el período indicado en el Visto, con el adecuado funcionamiento de la Subsecretaría de Planificación y Elaboración de Proyectos, corresponde dejar a cargo de la misma a la Señora Subsecretaria de Gestión de Contrataciones de Obras Públicas, mientras dure la ausencia de su titular;

Que corresponde la emisión de la presente norma legal;

Por ello:

EL SEÑOR SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y PLANEAMIENTO URBANO DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º): DÉJASE A CARGO de la Subsecretaría de Planificación y Elaboración ---------- de Proyectos a la Señora Subsecretaria de Gestión de Contrataciones de Obras Públicas, **Cra. Mirta Viviana DEN HARTOG, DNI N° 26.476.872**, desde el día 26 de octubre de 2026 y mientras dure la ausencia de su titular.

ARTÍCULO 2º): REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de ---------- Documentación e Información y, oportunamente **ARCHÍVESE.**

ES COPIA **FDO) NICOLA**

Ing. PABLO J. VEGA
Subsecretario de Planificación y
Elaboración de Proyectos
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN